

Propuestas para establecer concesiones en Brasil

Se examina la legislación tanto a escala nacional como estatal con miras a proponer sistemas de concesiones forestales para la extracción de madera

por Rubén Guevara

Funcionario Regional de la OIMT

América Latina y el Caribe

itto.la@uol.com.br

UNA gran parte de los bosques brasileños se encuentra en tierras privadas, donde se produce la mayoría de la madera del país. No obstante, las compañías privadas también tienen acceso a la madera de los bosques nacionales (FLONAS), que se adjudican en licitaciones públicas abiertas.

Hasta el momento, la mayoría de la madera de los FLONAS provenía del sur y sudeste del país. La única venta de madera de un FLONA del Amazonas, se realizó en 1999, en una oferta pública para disponer de la madera de una extensión de bosque localizado dentro del bosque nacional Tapajós cerca de Santarém en el estado de Pará. Un plan de manejo se elaboró para este bosque (con la ayuda de un proyecto de la OIMT, PD 68/89 REV.1 (F)), que especifica la extracción de 92.000 m³ de madera.

Es posible que la disponibilidad de madera en tierras privadas sea la explicación para que Brasil no adjudique aún concesiones forestales en ningún tipo de bosques públicos, aunque esta sea una práctica común en los países vecinos como Perú y Bolivia. No obstante, si continúan los planes del gobierno federal sin mayores sorpresas, ésta situación cambiará en el futuro.

En el 2002, el entonces Ministro del Medio Ambiente de Brasil, el Sr. José Carlos Carvalho, presentó una propuesta a la Oficina del Presidente, para la promulgación de una ley federal para las concesiones forestales, que abrió la posibilidad de adjudicar concesiones forestales en los FLONAS, a compañías privadas (ver el recuadro). Esta iniciativa fue el resultado de consultas con diferentes sectores del país con miras al establecimiento de un mecanismo adicional para fomentar la inversión en el sector forestal. En el 2002, la OIMT aprobó la ejecución de un proyecto en Brasil (proyecto de la OIMT PD 142/02 REV.2(F)) encaminado a ayudar al gobierno federal en sus esfuerzos de fortalecimiento de su capacidad, a fin de implementar un sistema de concesiones forestales.

En Brasil, un nuevo gobierno federal asumió el poder el 1 de enero de 2003. Tres meses más tarde la nueva Ministra del Medio Ambiente, la señora Marina Silva, decidió retirar



Todos a bordo Los técnicos forestales de IBAMA se dirigen a realizar la inspección del bosque nacional Tapajós en el Amazonas brasileño. *Fotografía: J. Leigh*

la iniciativa y volver a abrir el proceso de consulta, que se encuentra actualmente en curso.

Entretanto, el estado del Amazonas, que cuenta con vastos bosques estatales, también está iniciando su propio plan para proponer una ley estatal que se relaciona con las concesiones forestales. Si esta ley se aprueba, permitirá al estado del Amazonas, asignar extensiones de los bosques estatales para la extracción forestal en un proceso de licitación pública abierta. La propuesta para esta ley incluye, entre otras cosas, los elementos que se presentan a continuación:

- **plazo o duración de la concesión:** 50 años;
- **proceso de la concesión:** oferta pública abierta, postores nacionales e internacionales;
- **cuotas, gravámenes y regalías:** aun se encuentran en estudio pero las autoridades responsables se inclinan hacia un sistema de cobro de cuotas y regalías sobre la base del volumen de madera utilizada y el área total de terreno de la concesión. El estado se encuentra en el proceso de contratación de una firma consultora que brindará su asistencia para una mejor definición de este asunto;
- **principales obligaciones del concesionario:** formular e implementar un plan de manejo y cumplir con las disposiciones del contrato de la concesión y las legislaciones respectivas; y
- **control, evaluación y cumplimiento:** a cargo de una firma independiente de auditoría y de la agencia forestal estatal.

Bosques nacionales y estatales

Brasil cuenta con diversos tipos de bosques públicos. Los principales incluyen: los bosques federales, los bosques estatales, los bosques municipales y las áreas protegidas tales como las reservas indígenas, los parques nacionales, las reservas biológicas nacionales, las reservas nacionales extractivas y otras áreas protegidas equivalentes.

En los bosques federales y estatales, el gobierno respectivo cuenta con mecanismos jurídicos establecidos para designar los FLONAS y los bosques estatales (Florestas Estaduais—FLORESTES). El Ministerio del

Medio Ambiente formula la propuesta de creación del FLONA que es aprobada por decreto del presidente. En el caso del estado del Amazonas, el Secretario de Estado para el Medio Ambiente formula la propuesta para la creación de un FLORESTE y ésta es aprobada por decreto del gobernador estatal.

El Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de Recursos Naturales Renovables (IBAMA) administra los FLONAS y una agencia forestal estatal recién creada está a cargo de la administración de los FLORESTES.

Actualmente, Brasil cuenta con más de 50 FLONAS que cubren un área total de más de 18 millones de hectáreas, a lo largo de todo el país. El estado de Amazonas acaba de establecer su primer FLORESTE, Floresta Estadual de Maués, que cuenta con un área de terreno de 200.000 hectáreas. Si la ley lo permite, las concesiones forestales podrían adjudicarse solamente en los FLONAS o FLORESTES designados.